

Sr. Juan  
Sr. Antonio  
Sr. Marcos Gomez  
Sr. Comte Abasco  
Sr. Britton  
Sr. Alcala  
Sr. Juan Alcala  
Sr. Pedro Moreno  
Sr. Juan Projo  
Sr. Felipe de  
Sr. Casares  
Sr. del

sesion extraordinaria del dia 16 de Abril del 88.

En la villa de Nicote a diez y seis de Abril de mil ochocientos  
ochenta y ocho: siendo la hora de la mañana del expresado  
dia, se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria  
bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde  
Sr. Marcos Gomez Projo.

El Sr. Presidente manifestó a la corporacion que  
el objeto de esta sesion extraordinaria era el de la peticion  
que a la letra dice así:

„Segun precien el articulo centaymo de  
la Ley municipal, sirvan V. citas a sesion extraordina-  
ria para el sabado a las diez de la mañana diez y seis  
de los corrientes para tratar a lo que se refiere el articulo  
setenta y ocho de la Ley municipal” Dios que. a. U. U. A.  
Nicote 13 de Abril de 1888 - Pedro Moreno - Juan Projo -  
Juan Guillamon - Sr. Alcalde Constitucional  
de Nicote

Por el Consejo Municipal de Nicote se hizo  
presente, que segun las atribuciones que concede a los Ayun-  
tamientos el articulo que cita esta sesion que es de poder  
destituir todo lo empleado que cobra sueldo de fon-  
dos municipales, y al mismo tiempo reponer a quien  
este Ayuntamiento tenga por conveniente, por el que sus-  
crito se hizo presente a esta corporacion, que era con-  
veniente el destituir a los empleados que se citan, los  
Guardas municipales Antonio Moreno Soler, y Fran-  
cisco Gomez Pelaron como auxiliares de esta Se-  
cretaria a D. Jose Hilario Jones y D. Emilio Que-  
zada Hernandez y como Aguaciles a Cipriano  
Barreda Romano y Rufino Moreno Guillamon y co-  
mo Sr. mo. Segundo Grande Pelaron; resolviendo  
en su lugar para que este Ayuntamiento no carezca  
de dicho fatta de empleado para Guardas municipa-  
les Juan Moreno Montoro y Pascual Torano Moran  
para Aguaciles de este Ayuntamiento D. Isaac Sol-  
muor Guada y Donardo Lopez Torpin y pro

